



Humphreys mantiene en “Categoría A+” la clasificación de riesgo de Zona Franca de Iquique S.A.

Compañía de amplia trayectoria y nula deuda financiera

Santiago, 04 de julio de 2024

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Solvencia		A+
Acciones	ZOFRI	PCN3

Humphreys ratificó la clasificación de solvencia **Zona Franca Iquique S.A. (ZOFRI)** en “Categoría A+” y acciones en “Primera Clase Nivel 3”, manteniendo la tendencia en “Estable”.

La clasificación de la solvencia de la compañía en “Categoría A+” se fundamenta, principalmente, en el grado de madurez y estabilidad de los flujos alcanzados en estos casi 34 años de concesión, a la ausencia (y necesidad actual) de pasivos financieros y en las fortalezas de la zona franca administrada, la que se ha posicionado como el centro de intercambio comercial más importante en el norte grande del país.

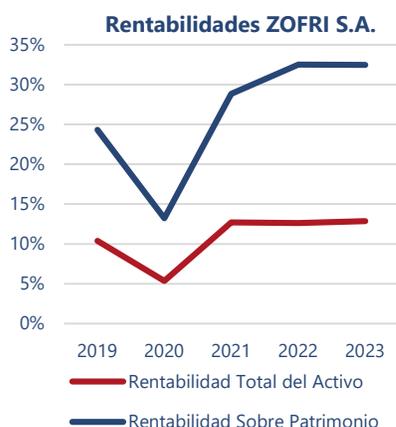
Como elementos favorables, la categoría de riesgo reconoce la diversificación de las compras y de las ventas del sistema franco, tanto por país como por rubro, situación que reduce la exposición de sus ingresos a *shocks* negativos particulares. También, resalta que **ZOFRI** posee respaldo estatal gracias a su controlador Corfo y Tesorería General de la República.

Otro factor considerado positivo en la clasificación tiene que ver con la posición geográfica en la que se encuentra Iquique, dada la cercanía con varios países, algunos de ellos con adecuada conexión con la costa atlántica.

Las fortalezas de la sociedad quedan de manifiesto en sus 49 años de historia, durante los cuales ha logrado sobrellevar las diversas coyunturas económicas que tuvieron lugar en dicho período, tanto en Chile como en los países adyacentes. Todo ello, medido en términos comparativos con la región, se ve reforzado por la admisible estabilidad política y económica de Chile y la confiabilidad de sus instituciones, lo que convierte a Iquique en la puerta de entrada y salida de los productos del Cono Sur.

La clasificación considera, a su vez, los esfuerzos desplegados por **ZOFRI** en términos tecnológicos, en particular dada la importancia de la logística en el modelo de negocio de la compañía.

Desde otra perspectiva, la clasificación de la sociedad y de sus acciones se ve restringida por las características propias de una concesión, en particular por la preponderancia de su giro comercial lo cual, si bien no



elimina, reduce la capacidad de adaptabilidad a los cambios que se pudieran generar en un mercado cada vez más cambiante y globalizado.

La clasificación de riesgo también incorpora la exposición a variables altamente relevantes para la generación de ingresos del emisor, pero que están fuera de su control, en particular su dependencia a la capacidad operativa del puerto de Iquique y a los cambios en las políticas de comercio exterior, que adopten países limítrofes.

También, como factores de riesgo, se consideran la alta capacidad de concentración que tienen sus clientes, la dependencia del nivel de actividad de la zona franca a la eficiencia de los usuarios, la concentración geográfica de sus principales instalaciones, y la mayor inestabilidad política y económica, en relación con Chile, que presentan los países destinatarios.

La clasificación de los títulos accionarios del emisor en “Primera Clase Nivel 3” obedece a que, aun cuando cuenta con baja presencia bursátil, la compañía ha contratado un *market maker*.

La perspectiva de la clasificación de solvencia y de los títulos accionarios se califica en “Estable” dado que a corto plazo no se visualizan cambios de relevancia que afecten a la categoría asignada.

En términos de ESG, la compañía presenta lineamientos definidos con altos estándares en materias de eficiencia energética y gobernanza.

ZOFRI se constituyó como sociedad anónima en 1990 con el objetivo exclusivo de explotar y administrar el sistema franco de esa ciudad, creado en 1975 con la promulgación de la Ley N.º 1.055. La administración de la Zona Franca se fijó durante 40 años (hasta 2030) y establece el pago del 15% de sus ingresos percibidos a todos los municipios de las regiones de Tarapacá y Arica-Parinacota. Estos fondos son destinados al desarrollo de proyectos de inversión social.

Según los estados financieros a diciembre de 2023, la empresa generó ingresos ordinarios por aproximadamente \$ 48.225 millones y un EBITDA del orden de los \$ 17.450 millones. A esa fecha, el emisor no presenta deuda financiera y su patrimonio tenía un valor de \$ 54.607 millones.

Diego Segovia C.

Analista de Riesgo

diego.segovia@humphreys.cl

Ignacio Muñoz Q.

Jefe de Analistas

ignacio.munoz@humphreys.cl